

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

*¿Eres una empresa de más de 250 empleados?
Tienes que hacer un Estado de Información
No Financiera (EINF) Y verificarlo
por un tercero independiente.*



TE AYUDAMOS

No sólo a cumplir con la ley, sino a poner en valor los esfuerzos de la compañía en temas Ambientales, Sociales y de Gobierno. (ASG)

Son muchos los requisitos que deben cumplir las empresas para adecuarse a la legalidad vigente. Dicha obligatoriedad de reportar información no financiera **aplica desde el año 2021 a entidades de más de 250 empleados que se suman a las grandes empresas de más de 500 empleados.**

Desde nuestra **consultora de ESG y Sostenibilidad** somos conscientes de la complejidad de la normativa y la cantidad de dudas que genera su aplicación..

¿QUÉ ES EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA?

Desde la publicación de Ley 11/2018 de adaptación de la Directiva Europea 2014/95/UE, el EINF es un **documento obligatorio** para las compañías, que nace de la necesidad en los mercados de una mayor transparencia y mejora de la gestión de riesgos ESG de las compañías en materia no financiera Hemos detectado la importancia que tiene para el sector la verificación de

los sistemas de control interno, lo que nos permite identificar mejoras en el control de gestión, aumentando así la eficiencia de la gestión de los clubs y la fiabilidad de la información económico-financiera que se facilita a los socios o accionistas

INFORMACIÓN NECESARIA

En el Estado de Información No Financiera hay que incluir la siguiente información:

- Modelo de negocio
- Impacto medioambiental de la compañía y su gestión.
- Medidas para garantizar los derechos laborales y la igualdad de genero
- Derechos humanos
- Instrumentos de para luchar contra la corrupción, soborno y blanqueo de capitales
- Procedimientos de supervisión y control en la cadena de suministro y proveedores
- Indicadores clave de resultados no financieros según estándares de la UE y el *Global Reporting Initiative*.

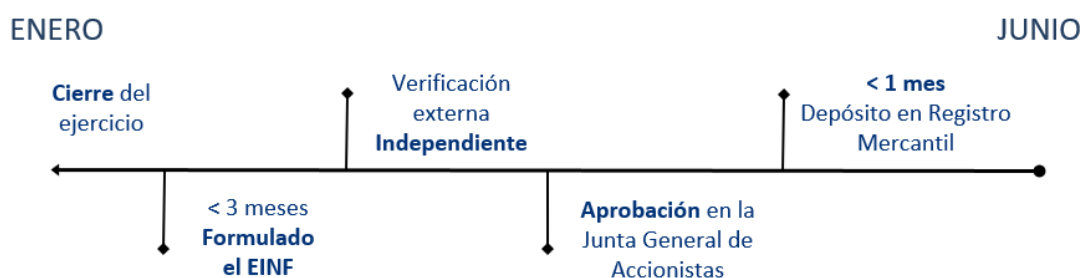
¿CÓMO SE PRESENTA EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF)?

La normativa permite que las entidades obligadas presenten el **EINF integrado en el informe** de gestión o de manera separada. En cualquier caso, hay que tener presente que el documento de cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión forman una unidad, y este debe incluir el Estado de Información No Financiera.

Obviamente, el **EINF debe de firmarse por los administradores de la empresa** y ser presentado en las Junta del Consejo de Administración, y su aprobación cuenta con un punto separado en el orden del día de la Junta de Accionistas. Los Administradores son los responsables finales de garantizar la veracidad del documento.



¿CÓMO Y CUANDO SE PRESENTA?



**Deberá estar disponible para consulta en página web propia durante 6 meses y disponible durante 5 años.*

¿SE DEBE VERIFICAR?

La Ley 11/2018 exige que la información incluida en el EINF sea constatada por un “prestador independiente de servicios de verificación”. Por lo que la **verificación independiente** del Estado de Información No Financiera es esencial.

NUESTRA EXPERIENCIA

Nuestro equipo de **expertos consultores y verificadores en sostenibilidad** cuenta con más de 15 años de experiencia en sostenibilidad y ESG:

- Cualificación para la verificación de EINF según ISAE 3000.
- Certificación como formadores oficiales de *Integrated Reporting* (IR).
- Especialización en la norma *AccountAbility*, AA1000AS y el estándar de *Global Reporting Initiative* (GRI).
- Participación en la Comisión de RSC e Informes Integrados del Consejo General de Economistas.
- +30 ponencias sobre sostenibilidad e Información No Financiera en diversas Cámaras de Comercio de España, Cámaras Internacionales, Registros de Economistas y en la CEOE, ente otros.

UHY FAY & CO

En UHY Fay & Co podemos ayudarte a cumplir con las normativas actuales en materia de ESG de manera transparente y con garantías.



Encarnita del Amor Saavedra

Socia – Partner

eas@uhy-fay.com

Sustainability | ESG | Climate Change



Marta Casasola Gómez-Aguado

Socia – Partner

mca@uhy-fay.com

Sustainability | ESG | Climate Change

OFICINAS

MADRID	+34 91 426 07 23
BARCELONA	+34 93 595 50 50
MALAGA	+34 95 206 04 69
MARBELLA	+34 95 276 40 65

www.uhy-fay.com

UHY Fay & Co es miembro de Urbach Hacker Young International Limited, sociedad de Reino Unido, y forma parte de UHY, red internacional de firmas independientes de auditoría y consultoría. UHY es la marca de la red internacional. Los servicios aquí descritos son prestados por UHY Fay & Co y no por UHY o ningún otro miembro de UHY. Ni UHY ni ningún otro miembro de UHY tiene responsabilidad alguna por los servicios prestados por otros miembros

© 2022 UHY Fay & Co